



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Químicas

NOTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA EXCLUIDA N° 01/2022

**“CONCESIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR
UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA
UNA”**

Con relación al llamado por Licitación Pública Excluida N° 01/2022 “CONCESIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”:

Preguntas N° 1:

Porque se pone tan alto la base del canon a pagar, a nuestro parecer eso no favorece al Estudiante o a la población que consume en la Cantina, encarece los costos?

Pregunta N° 2:

Se podría disminuir la base del canon a cinco millones o menos, o se libere y se tome en cuenta los precios ofrecidos en la evaluación de selección, creemos que es algo más real, acorde a la coyuntura del momento para beneficio de la población de Facultad.

Respuesta Preguntas 1 y 2: La institución fija el canon de acuerdo a los parámetros que se encuentran establecidos, y están acorde al precio de mercado y a la Infraestructura ofrecida, por lo que se sugiere ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Pregunta N° 3: Se solicita que al ingresar se gestione INAN, pero en la visita técnica observamos que la campana no es la solicitada por INAN, es de hierro, no acero inoxidable, que se responde al respecto????

Respuesta N° 3: La Facultad entrega el comedor en las condiciones actuales, los cambios posteriores quedan a cargo del oferente adjudicado. La anterior empresa ya había obtenido dicho registro.

Pregunta N° 4: Visto los costos de inversión, el contrato podría ser de mínimo 4 años ó más? Vemos que la inversión es demasiada y el tiempo de estadía una vez ganado es de sólo 2 años... No dá el tiempo para recuperar lo invertido o hacer un buen trabajo. Se puede modificar?

Respuesta N° 4: Ajustarse a la Adenda N° 1

Pregunta N° 5: Por que admiten a Empresas que tuvieron rescisión unilateral par que participen??? ... Esto es directamente por la empresa que estaba explotando la cantina, se los habilita para volver a participar, siendo para nosotros una estrategia por parte de la misma para dejar de pagar los 22 millones que se comprometieron en su momento, por que se les había negado rebaja, y volver a presentarse ahora y ofrecer la mitad, no vemos con buenos ojos eso de dejarles participar de nuevo, nos parece una avivada por parte de la misma... Solicitamos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Químicas

NOTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA EXCLUIDA N° 01/2022

“CONCESIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

eliminar ese renglón del Pliego y no dejar participar empresas con rescisión de contrato reciente y en la misma Institución.

Respuesta N° 5: Ajustarse a la Adenda N° 1.

Pregunta N° 6: Visto los costos y haciendo un pequeño desglose, el costo fijo mensual para el concesionario sería de aproximadamente 50 millones, entre canon, energía eléctrica, basura, seguro social, obtención de INAN, salarios de 15 colaboradores, nosotros con autoridad podemos decir que eso es imposible de alcanzar, con la coyuntura del momento no es el mismo escenario que en el 2018-2019. Porque no se baja la vara? La base del canon especialmente.

Respuesta N° 6: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Pregunta N° 7: Los costos fijos tiene directa relación a los costos de los productos de la Cantina, si se sigue con estos importes o exigencias, los precios serían altos o sea en contra de la población, llámese Estudiante, Docente, Funcionario, solicitamos revisión y disminución de los requisitos, especialmente lo que refiere a la base del Canon, cuanto más bajo sea el canon los productos serían a precios razonables.

Respuesta N° 7: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Pregunta N° 8: Las clases, la participación de los Estudiantes no se da de forma presencial 100%, por eso consideramos muy alto la base del canon, y sumado a los otros costos fijos debido al tamaño de la cantina, creemos que los números no cierran para cualquier Empresa, que quiera ingresar con precios razonables, accesible a todo público.

Respuesta N° 8: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Pregunta N° 9: Podrían pasar horario de clases presenciales y cantidad de Estudiantes?

Respuesta N° 9: La Facultad de Ciencias Químicas de la UNA cuenta con siete carreras y la cantidad de estudiantes es de 1600. El horario de actividades académicas es de lunes a viernes de 07:00 a 20:00 horas y los sábados de 07:30 a 13:00 horas. Posee además un total de 426 Funcionarios y Docentes.

Pregunta N° 10: Podrían pasar calendario del año lectivo, recesos, vacaciones, etc.

Respuesta N° 10: Dicha información se encuentra publicada en la página web de la facultad.



P/A
Lic. Fátima Cabañas Piñanez
Jefa Dpto. Contrataciones